

# El acogimiento residencial en el sistema de protección: lugar, casa y ciberespacio

Recepción: 02/09/2022 / Aceptación: 04/11/2022

## Resumen

El acogimiento residencial es una de las medidas de protección dirigida a niños, niñas y jóvenes tutelados por la administración. Los llamados centros residenciales, casas para niños y niñas o pisos de autonomía son dispositivos en los que esta medida toma cuerpo. Este escrito se pregunta por el significado de la acogida residencial y su materialización institucional. Se pregunta qué puede hacer que estos sitios sean vividos por niños, niñas y jóvenes como espacios de atención y cuidado, pero también como una casa propia. Preguntarse por la potencialidad de los centros residenciales como elementos generadores de cambio, de salud, y al mismo tiempo por el papel que pueden desarrollar niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, se considera la presencia del ciberespacio como otro espacio en la vida cotidiana de los centros, sobre todo con la aparición de los teléfonos inteligentes, preguntándose por el papel que puede jugar el espacio virtual en relación con lo que puede ofrecer la realidad física. Por último, se plantea qué condiciones generales podrían contribuir a favorecer la vivencia del centro residencial como casa propia por parte de los niños, niñas y adolescentes que viven en ella.

### Palabras clave

Infancia, adolescencia, acogimiento residencial, casa, ciberespacio.

L'acolliment residencial en el sistema de protecció: lloc, casa i ciberespai

*L'acolliment residencial és una de les mesures de protecció dirigida a infants i joves tutelats per l'administració. Els anomenats centres residencials, cases per a infants o pisos d'autonomia són dispositius en què aquesta mesura pren cos. Aquest escrit es pregunta pel significat de l'acolliment residencial i la seva materialització institucional. Es pregunta què pot fer que aquests llocs siguin viscuts per infants i joves com a espais d'atenció i cura, però també com una casa pròpia. Preguntar-se per la potencialitat dels centres residencials com a elements generadors de canvi, de salut, i alhora pel paper que hi poden desenvolupar infants i adolescents. D'altra banda, es considera la presència del ciberespai com un altre espai en la vida quotidiana dels centres, sobretot amb l'aparició dels telèfons intel·ligents, preguntant-se pel paper que pot jugar l'espai virtual en relació amb el que pot oferir la realitat física. Finalment, es planteja quines condicions generals podrien contribuir a afavorir la vivència del centre residencial com a casa pròpia per part dels infants i adolescents que hi viuen.*

### Paraules clau

Infància, adolescència, acolliment residencial, casa, ciberespai.

Residential care in the protection system: place, home and cyberspace

*Residential foster care is one of the protection measures provided for children and young people under administrative care. These measures take the form of facilities known as "residential centres", "children's homes" or "autonomy apartments". This paper questions the meaning of residential care and its institutional materialisation. It asks what can be done to enable children and young people to experience these facilities as spaces of care and attention, and also as a home of their own. It asks about the potential of residential centres as elements to generate change and health, and about the role that children and adolescents can play there. The presence of cyberspace is also considered as another space in the daily life of the centres, particularly after the appearance of smartphones, and the role that virtual space can play in relation to what physical reality can offer is explored. Finally, consideration is given to the general conditions that could help to make the experience of the residential centre by the children and adolescents who live there one of being in their own home.*

### Keywords

Childhood, adolescence, residential care, home, cyberspace

### Cómo citar este artículo:

Ibáñez Perera, J. (2022). El acogimiento residencial en el sistema de protección: lugar, casa y ciberespacio. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 81, p. 59-77.



*La casa es nuestro rincón del mundo.*  
Gaston Bachelard

## Introducción

Una de las medidas dirigidas a la protección de la infancia y la adolescencia en situación de desamparo es el acogimiento residencial. Se trata de una medida recogida en las diferentes leyes sobre la infancia desarrolladas por las comunidades autónomas y vinculada al desamparo, es decir, cuando el niño o el adolescente se encuentra en una situación en la que no dispone de los elementos básicos para el desarrollo integral de su personalidad y para su protección y, por tanto, es necesario realizar una retirada de las funciones tutelares a los padres y separar al niño o al adolescente de su familia (Ley 14/2010). El desamparo implica, pues, la retirada de las funciones tutelares de los padres, que pasan a la administración, y la separación del niño o adolescente de su familia bajo una medida de acogida en familia extensa, en familia de acogida, residencial o en situación de preadopción.

Por otro lado, no resulta extraña la referencia al acogimiento residencial como la menos deseable de entre las medidas que implican una separación del niño o adolescente de su familia. Esta valoración quizá remita al origen de esta intervención, en la que aparecen las grandes instituciones hospiciarias. La voluntad de desvincularse de todo lo que significaban aquellos espacios institucionales ha hecho que términos como hogar o casa aparezcan a menudo cuando se habla del lugar en el que deben residir los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la tutela de la administración.

Cabe señalar la diferenciación que las diferentes legislaciones hacen respecto al tipo de recurso asistencial del que deberá disponerse. Así, en el caso de Cataluña, la Ley 14/2010, de los Derechos y Oportunidades en la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 133 diferencia “unidades de educación intensiva”, dirigidas a adolescentes que presentan problemas de conducta. Del mismo modo, la Ley 4/2021, de 27 de julio, de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, en su artículo 112 dice: “del ingreso a centros de protección específicos de menores con problemas de conducta”.

El presente escrito se limita a aquellos centros residenciales que atienden a niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo y que, al menos inicialmente, no presentan alteraciones lo suficientemente graves como para tener que ser atendidos en entornos más contenedores. Hablaremos, pues, de centros que “deben ser abiertos, integrados en un barrio o una comunidad, y deben organizarse siempre en unidades que permitan un trato afectivo y una vida cotidiana personalizados”, tal y como indica la Ley 14/2010, en el punto 3 del artículo 132. Centros donde la atención diaria irá a cargo del educador. Algunos de los autores han profundizado más en las características que deberían tener:

La característica más elemental del acogimiento residencial es que constituye un hogar, un espacio de convivencia que promueve el desarrollo integral, y esto implica prestar la mayor atención a las características arquitectónicas, de emplazamiento, de mobiliario y de confort. El diseño de los hogares debe, por encima de otras cosas, facilitar la labor para la que están creados y esto incluye aspectos como sentirse confortables y seguros en un ambiente que ayude a crear un autoconcepto positivo, en relación con la comunidad y sus recursos, y posibilitando una convivencia estable y estimulante. (Fernández del Valle et al., 2012)



En esta segunda consideración de lo que deberían ser estos dispositivos de atención, encontramos dos conceptos que remiten al título de la medida de protección: *acogimiento* y *residencial*. Al mismo tiempo, encontramos la palabra *hogar* como lo que estos lugares deben representar para los niños y adolescentes a los que van dirigidos. Por tanto, será interesante preguntarnos sobre el significado de los términos señalados: *acoger* y *residir*, así como qué es lo que convierte una casa en un hogar.

## Sobre el acoger y el residir

El diccionario da como una de las acepciones de la palabra *acoger*: “Dicho de una persona: Admitir en su casa o compañía a alguien”; y también: “Proteger, amparar” (DRAE). Acoger relaciona a una persona que hace una acción sobre otra, que le hace sitio, un lugar donde vivir, y que muestra preocupación por atenderla. En nuestro caso, podríamos entender que se trataría de la administración, representada en los educadores y otro personal (por ejemplo, las cocineras) que deberían desplegar la acción de amparar y dar este lugar a los niños, niñas y adolescentes necesitados de ser acogidos.

En cuanto a *residir*, el mismo diccionario lo define como “estar establecido en un lugar”. Considerar esta definición en el caso que nos ocupa nos lleva a diferenciar a dos colectivos que comparten el espacio de acogida. Por un lado, el de los niños y adolescentes que viven de una forma estable en el lugar, aquellos que podríamos decir que realmente residen en él, y por otro, el de las personas que los cuidan y para las cuales este lugar no es su residencia sino su lugar de trabajo. Tenemos así un espacio singular, donde unos tienen su vivienda y otros trabajan.

Tenemos un espacio singular, donde unos tienen su vivienda y otros trabajan

Pero, ¿qué supone para el niño o adolescente llegar a ese nuevo sitio? ¿Qué hace que pueda llegar a ser sentido como *su casa*, como su hogar?

## La casa

### Sobre la llegada. Un lugar donde vivir

Llegar a la nueva “casa” implica una separación y al mismo tiempo un viaje. Una separación, a veces no deseada, de la casa familiar y el desplazamiento desde ésta a un lugar desconocido. Se trata de un recorrido de una distancia física pero también psíquica. A menudo en diferentes etapas, pasando por otros lugares, donde permanecerá provisionalmente en espera de lo que debe ser su destino<sup>1</sup>.

Alejarse de la casa familiar, de las relaciones sociales, del paisaje cotidiano, en ocasiones de la propia cultura. Irse de una casa que, a pesar de que queda atrás en lo que concierne a la ubicación física, también se traslada con el niño o adolescente protagonista del viaje. Con él va todo lo que ha sido la casa familiar hasta entonces, sus relaciones, sus deseos y esperanzas, sus dolores..., y también la imagen de los espacios físicos que lo conforman.

Una casa familiar determinante, en tanto que es donde se construye *la ciencia del espacio* (Fleury, 2015). Donde el niño aprende el significado y función de los diferentes espacios que constituyen la casa. Esta casa natal es también la que desarrolla la jerarquía de las diversas formas de habitar y vivir. La casa familiar marcará, pues, la relación del recién llegado con el lugar en el que tendrá que vivir. Su particular manera de entender los diferentes espacios de la casa que lo recibe. La relación con las habitaciones, el comedor o la cocina se verá influenciada por sus experiencias anteriores en espacios similares de su casa familiar. Será preciso tratar de entender cuál es la posición y uso de cada uno de estos espacios, qué nos explica de su percepción y vivencias, de la historia personal respecto a cada una de las partes que conforman la casa. También en relación con el papel que juegan dentro de su cultura, tanto familiar como social, en el caso de esta última especialmente cuando es distinta a la que la acoge. ¿Cómo será vivida cada sección de la casa que lo recibe? ¿Qué relación establecerá *en* y *con* cada una de ellas?

El primer esbozo de la nueva casa se producirá con la comunicación al niño o adolescente del lugar en el que se ha decidido que residirá. Este anuncio supone la aparición de una casa todavía no materializada. La formación de un imaginario, de un espectro, entendido como lo que actúa sin existir físicamente. Un espectro que toma dos direcciones. La primera, referente a lo que ya no está pero que permanece como vivido, que puede comportar el temor a la repetición de un patrón negativo (la casa natal). La segunda, en referencia a un nuevo sitio que ya empieza a actuar como depositario de esperanzas, y también de temores a lo que no se conoce<sup>2</sup>. *Frente a la casa natal trabaja la imagen de la casa soñada*, nos dice Gaston Bachelard (Bachelard, 2016).

El primer esbozo de la nueva casa toma dos direcciones. La primera, referente a lo que permanece como vivido, que puede comportar el temor a la repetición de un patrón negativo. La segunda, en referencia a un nuevo sitio que ya empieza a actuar como depositario de esperanzas

El lugar que está por llegar empieza, pues, como un lugar imaginario que, en su virtualidad, supone la aparición de algo diferente a lo vivido hasta entonces, tanto en su sentido de espacio físico por conocer como en el de marco donde habrá una serie de nuevas relaciones.

Considerar esta doble dirección a la que remite el imaginario de la casa que construye el niño o el adolescente implica tener presente las posibles vivencias en la casa o las casas anteriores, a la vez que reconocer la potencialidad del nuevo espacio que quiere acogerlo. Un lugar puede abrir la posibilidad de reordenar las imágenes, pensamientos, afectos, deseos y creencias asociados a la mente de quien llega permite construir una narrativa de futuro que no sea prisionera del pasado (Fisher, 2020)<sup>3</sup>.

La casa no es simplemente un lugar en el que vivir, sino que se trata de una imagen construida por una compilación de recuerdos y vivencias que, como espacio habitado, trasciende el espacio físico (Bachelard, 2016). Por tanto, desde el momento de la comunicación al niño o adolescente del lugar donde irá a vivir, empezará a conformarse esta imagen.

## Hacer casa. Sentirse en casa

La capacidad de la casa para trascender el simple lugar físico está ligada a que sea un espacio habitado. Hacer casa, llegar a sentirla como hogar supone poder habitarla. Y es ese habitar que Heidegger (1951) relaciona con el hecho de construir, de intervenir sobre un espacio. Por tanto, para poder “sentirse en casa”, es necesario también que pueda ser construida. En nuestro caso, ¿en qué podría concretarse esta construcción? En poder intervenir en los espacios que conforman el interior de la casa.

La habitación asignada constituye el primer espacio donde el recién llegado puede construir un sitio propio vinculado a la individualidad y la intimidad. Territorio que, con su puerta, establece una frontera con el resto de estancias de la casa. Aunque sea una habitación compartida, el orden que establezca su ocupante, cómo la decore y el uso que haga nos habla tanto de la singularidad y el momento del niño o del joven, como de sus relaciones familiares, sociales y culturales respecto a este sitio de intimidad (Perla Serfaty-Garzon, 2003). Poder incidir en este espacio, poder construirlo, sería el primer paso para poder reconocerlo como un sitio que es sentido como propio. La habitación propia, con sus subespacios de mayor privacidad, de mayor intimidad (armarios, cajones, etc.).



Para poder “sentirse en casa”, es necesario también que pueda ser construida

Habitar, en su sentido de construir, supone poder participar también en la estructuración y decoración de los espacios comunes

Sin embargo, la casa no puede quedar reducida a la habitación personal. Habitar, en su sentido de construir, supone poder participar también en la estructuración y decoración de los espacios comunes. Poder aportar algo de lo propio, de lo subjetivo, a lo compartido. Y esto no es factible sin la invitación y la estimulación por parte de los adultos que cuidan a los niños o adolescentes que viven allí.

La aceptación por parte del equipo educativo de un piso residencial de la demanda de unas jóvenes emigradas de poner una maceta de menta fresca en el balcón para poder hacer el té, o de los educadores de otro piso permitiendo que los niños y jóvenes pudieran preparar un lugar de relajación en una zona del comedor que había quedado libre de muebles, son pequeños gestos de ese construir que implica el auténtico habitar. Podemos preguntarnos qué puede representar la menta fresca en el caso de las chicas emigrantes, sobre la conexión que establece con su lugar de origen, sobre el papel que juega como elemento de seguridad en un entorno que les es, mayoritariamente, desconocido.

En cuanto al caso del “espacio de chill-out” (definido así por sus creadores), supuso la aparición de un espacio multifuncional con un carácter a medio camino entre el espacio común y el íntimo, que se podía utilizar tanto de forma individual como compartida.

Poder participar en la modificación de los espacios de la casa supone poder contribuir a definir un entorno más adecuado con las necesidades del grupo de niños y/o adolescentes que lo están compartiendo, y abrir la posibilidad a la creación de nuevos espacios en la casa. Estimular estas intervenciones es perfectamente compatible con un funcionamiento que mantenga una dinámica de vida cotidiana estructurada y un marco cotidiano previsible para quienes viven en ella.

Llegar a habitar realmente la casa supondrá, pues, poder participar en esta construcción, poder actuar en el espacio físico que la conforma, poder percibirla como un sitio que ofrece bienestar

Llegar a habitar realmente la casa supondrá, pues, poder participar en esta construcción, poder actuar en el espacio físico que la conforma. Poder percibirla como un sitio que ofrece bienestar, y que también se ha contribuido a ofrecerlo, tanto para uno mismo como para las personas con las que se comparte. Poder sentirla como un refugio cuando sea necesario, como un lugar que también permite recogerse a uno mismo sin que esto suponga un sentimiento de soledad.<sup>4</sup>

### La casa como espacio donde cuidar

Heidegger (1951) nos señala una segunda implicación de un verdadero habitar: el cuidado. Un “cuidar” pasivo y activo, dado que los que habitan cuidan de alguien o de algo, por tanto, actúan y a la vez se sienten, también, sujetos de un cuidado.

Entendemos ese “cuidado activo y pasivo” como un cuidado compartido, que no es exclusivo o propiedad de unas personas en concreto, que

no pertenece a una casta de cuidadores que distribuyen sus cuidados [...], una función compartida, una alianza dialéctica, creativa, de los que curan y de los que reciben este cuidado, que juntos hacen fluir una dinámica singular, especialmente tejida gracias a la especificidad de los sujetos que son. (Fleury, 2020 p. 7).

Basada en un tipo de relación que hace posible el establecimiento de la confianza y la aparición de un tiempo para compartir con otro. Una relación abierta al otro, receptora del tiempo que éste ofrece y que, como dice Byung Chul-Han (2021), es lo que crea lazos fuertes.

Cuando se da este tipo de relación encontramos entornos residenciales facilitadores, emocionalmente estables, donde el niño o el adolescente se siente lo suficientemente seguro como para poder construir una relación de *confianza*<sup>5</sup>. Una relación de cuidado que da lugar a la apertura de lo que Winnicott define como *espacio potencial*,<sup>6</sup> donde el niño o el adolescente accede a la posibilidad de dotar de significado o de dar una nueva significación a algunas de sus vivencias. Salir de la repetición, modificar su narrativa otorgando sentido a lo que con dificultad podía decir con palabras. Cuando se comprende la relación de cuidado como aprendizaje, experiencia y protección (Stiegler, B., 2015), la casa se transforma y se convierte en un hogar “suficientemente bueno” (Winnicott, 1950).

Construir y cuidar implica disponer de tiempo para establecer este espacio de relación. Permitir la existencia de espacios de tiempo vacío, sin actividades programadas, donde poder “retirarse”, donde pueda aparecer el aburrimiento sin que produzca malestar, porque es entendido como posibilidad de creatividad, de generar nuevas formas de expresar deseos, preocupaciones o inquietudes, mediante la palabra dicha o escrita o la realización de imágenes (dibujos, collages, fotografías, pequeñas grabaciones, etc.).

Relaciones de cuidado cultivadas también en pequeños gestos cotidianos: poner música una mañana al levantarse, desear una buena jornada antes de irse de casa, compartir sobremesas, poder tener una breve charla antes de ir a dormir... Todos estos detalles que muestran el reconocimiento del otro como alguien que importa, como alguien de quien cuidar y de quien se puede reconocer la propia capacidad de cuidado hacia los demás. Todo lo que hace de la casa un espacio de vida. Un espacio donde se reconoce al niño o adolescente que llega como portador de una historia singular y de capacidades para actuar, cuidar y crear. Como sujeto inmerso en una red de relaciones afectivas, sociales y culturales que lo conforman y en la que participa<sup>7</sup>. Habitar realmente el centro residencial supone que pueda ser transformado en casa y pueda ser sentido como hogar, escenario donde se confirma la existencia de quienes lo habitan (Pinilla, 2015).



Los que habitan cuidan de alguien o de algo, por tanto, actúan y a la vez se sienten, también, sujetos de un cuidado



Sin embargo, no debemos pensar que habitar realmente la casa, llegar a sentirla como hogar propio, supone la desaparición de los conflictos. La casa, como espacio relacional y de cuidado, debe tener la capacidad para asumirlos, otorgándoles significado y sabiendo distinguir cuándo forman parte de un proceso de avance y cuándo hablan de la incapacidad de alguno de sus habitantes para poder asumir un entorno que no le es suficiente contenedor<sup>8</sup>.

Este centro residencial que quiere ser su casa puede ser también lugar de enfermedad si, en vez de generar un entorno de cuidado y creación, hace del cumplimiento de un régimen normativo su único fin

Por otra parte, hay que recordar que Winnicott nos advierte de que el entorno también puede resultar enfermo, venenoso. Esto es así cuando establece una relación de acatamiento con la realidad exterior, en la que se reconoce el mundo como algo que es necesario encajar o exige adaptación total, generando un sentimiento de inutilidad. En este sentido, este centro residencial que quiere ser su casa puede ser también lugar de enfermedad si, en vez de generar un entorno de cuidado y creación, hace del cumplimiento de un régimen normativo su único fin. Así pues, debemos considerar la condición de *pharmakon*<sup>9</sup> que presenta todo centro residencial, entendida como que puede ser lugar de generación de salud, pero también puede ser un veneno para quienes viven o trabajan en él.

¿Qué sucede cuando el niño o el adolescente no puede llegar a habitar la casa que lo acoge? Sea por sus dificultades, por la deprivación<sup>10</sup> sufrida, por no poder rescatar los elementos suficientemente conservados que le permitan liberarse mínimamente del temor a la repetición de los daños recibidos o porque la casa no ofrece las condiciones necesarias para poder ser habitada.

Entonces, el intento de volver a la “casa natal”, o marcharse a la de un familiar, amigo o, incluso, una casa compartida con un grupo de iguales, puede suponer una alternativa al hecho de no encontrar su sitio en la casa que debería acogerlo. Una búsqueda de un espacio de vida alternativo que quizá se llevará a cabo o tal vez no llegue a materializarse, permaneciendo en la insistencia de un deseo que idealiza el lugar de procedencia o alguno de esos otros lugares sobre los que se deposita la esperanza de ser aceptado.

La actual presencia del ciberespacio en nuestra vida cotidiana abre la posibilidad de tratar de reconocer en sus redes sociales el lugar de acogida deseado

Ahora bien, la actual presencia del ciberespacio en nuestra vida cotidiana, también en la de los niños y adolescentes residentes en un centro, abre, entre otras, la posibilidad de tratar de reconocer en sus redes sociales el lugar de acogida deseado. Un entorno donde establecer nuevas relaciones, incluso llegar a construir una narrativa nueva acerca de un personaje creado a imagen de aquel que se cree que será mejor aceptado. Donde encontrar lo que no se puede reconocer en la casa o que ésta no puede ofrecer. Vivir en la casa y habitar en las redes.



## El ciberespacio: lugar o casa

Partiendo de la interrelación actual de la realidad física y la virtual, influyéndose una a otra (¿podríamos decir creándose una a otra?), parece interesante pensar cómo se da esta relación en los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en un marco de acogimiento residencial. Qué supone para estos niños, niñas y adolescentes la velocidad, la accesibilidad inmediata, la eliminación del tiempo, las características de ese otro espacio que penetra en los espacios físicos en los que se desarrolla nuestra vida cotidiana. Qué puede buscar en esta otra realidad quien se ve con dificultades para reconocerse a sí mismo, para construir su identidad. O cuál es el uso en el caso de los chicos y chicas emigrados inmersos en una cultura diferente, de la que hasta hace poco quizás no tenían más que un conjunto de imágenes, a menudo recibidas de amigos, precisamente, mediante las redes sociales.



No se trata de negar los aspectos positivos que el entorno virtual puede ofrecer<sup>11</sup>, las posibilidades de creación, comunicación, reducción de distancias, etc. Los educadores de los centros residenciales conocen y utilizan algunas de las prestaciones que ofrecen los móviles en su relación de cuidado y atención de los niños y adolescentes. La posibilidad de mantenerse en contacto mediante las aplicaciones de mensajería instantánea o disponer de informaciones relativas a las actuaciones de niños y jóvenes en las redes sociales serían dos ejemplos.

Lo que se pretende en este artículo no es analizar estos usos, sino considerar la interrelación entre el espacio residencial y su significado y el ciberespacio. Más concretamente, si éste último puede ser entendido por algunos niños y adolescentes desamparados como un lugar en el que sentirse acogidos.

Con este objetivo, hay que considerar algunos de los elementos que caracterizan el ciberespacio:

- El teléfono inteligente (*smartphone*) como dispositivo privilegiado.
- La imagen como elemento dominante.
- Presencia/ausencia del cuerpo.
- La interrelación realidad física – realidad virtual.

### El teléfono inteligente como dispositivo privilegiado

Podemos decir que actualmente se trata del principal aparato en el uso de las nuevas tecnologías, también por parte de los niños y los adolescentes, sin que sean una excepción aquellos que viven en un entorno residencial.

La conexión casi continua que permite el *smartphone* (Sadin, 2017)<sup>12</sup> refuerza la sensación de disponibilidad inmediata, generando una falsa seguridad basada en la supuesta facilidad del contacto con el otro en cualquier momento vía mensajería instantánea (WhatsApp, por ejemplo) o red social. Se trataría de una seguridad en la que hay que estar siempre en alerta, tener a mano el aparato que debe permitirnos esa conexión con la que nos dirigimos a los demás y, sobre todo, en la que esperamos de los demás un reconocimiento de nuestra existencia.

La cuestión radica en la inevitable presencia del móvil en los centros, en el tiempo durante el que los niños y adolescentes que viven en los centros pueden disponer del móvil o en su uso. Sobre todo, centrada en el aspecto de control, en el comprensible deseo de tratar de tener información sobre el tipo de relaciones que establecen mediante este aparato.

Parece claro que, para algunos de los niños acogidos, el móvil no es solo un instrumento para comunicarse con su familia y amigos, sino que su valor radica precisamente en ser el portador de una seguridad que se necesita especialmente. Al mismo tiempo, les posibilita mostrar tanto sus preocupaciones, añoranzas y deseos, como construir un relato con imágenes de lo que viven o les gustaría vivir.

## La imagen como elemento dominante

La imagen juega un rol dominante porque muestra acciones, lugares e instantáneas de la vida cotidiana personal, familiar o social

A pesar de la utilización de la voz o del texto en las comunicaciones que permite el dispositivo, la imagen juega un rol dominante porque muestra acciones, lugares e instantáneas de la vida cotidiana personal, familiar o social. Supone la presentación o representación de sí mismo y llega a constituir álbumes de memoria de una duración imprecisa. La pantalla, entonces, se convierte en el componente central del aparato. Vemos tanto las imágenes producidas por nosotros como las recibidas de los demás. Le dirigimos nuestra mirada. Observamos a los demás, lo que nos hacen llegar, pero también a nosotros mismos y cómo queremos ser percibidos. La pantalla produce una doble mirada, una interior (en la que me miro) y otra exterior (con la que miro a los demás y lo que me rodea), estableciendo pasajes entre ambas (Dalmaso, 2015)<sup>13</sup>.

La cámara es otro componente fundamental. Es necesaria para producir las imágenes, para establecer la telepresencia y va más allá de un instrumento de registro. En el caso de los adolescentes, especialmente, es también un mediador social mediante el cual se establece contacto con el grupo de iguales, permitiendo guardar la individualidad y al mismo tiempo acogerse al grupo con el que comparten las imágenes, llegando a producir narrativas compartidas.<sup>14</sup> I en esta producción, las *selfies* muestran a los demás lo que hacemos, lo que queremos que sepan de nosotros, el deseo de cómo quere-

mos ser vistos. Cómo señalan algunos autores (Tifentale y Manovich, 2015), las *selfies* son un producto de una cámara en red que tiene su razón de ser al ser compartidas. Expresan identidad y, a la vez, pertenecen a una determinada comunidad (la de la red social utilizada o la del grupo creado al que se pertenece).

De ahí la necesidad de tener en cuenta la fuerte presencia de este lenguaje de imágenes presente en las conexiones entre ellos. La necesidad de aprender a “leer” las producciones visuales de los niños y adolescentes, también de los que viven en los centros residenciales, ya sean *selfies* o imágenes de lo que les rodea. Entender estas imágenes supone entender cómo se ven, cómo quieren ser vistos y qué es lo que les interesa. Debe considerarse cuál es la relación que establecen con la cámara y la pantalla, así como las características de las imágenes que producen en el momento en que se han hecho. Qué es lo que buscan en su exposición en las redes sociales.



## Realidad física y realidad virtual. ¿Una casa virtual?

Hasta ahora, se ha hecho referencia a la herramienta privilegiada (el *smartphone*) en la relación actual con el ciberespacio y a dos de las características de esta relación: el dominio de la imagen y la ausencia del cuerpo, presentes en nuestra interacción entre la realidad física y la realidad virtual, considerando las posibles especificidades en el caso del colectivo que nos ocupa.

Lo que se plantea a continuación es la relación entre ambas realidades, también en el caso de los residentes de los centros. Nos encontramos con dos realidades que parecen llevarnos a decidir cuál debemos privilegiar, cuando, quizás, la pregunta no es ésta, sino qué debemos esperar de una vida entre ellas (Menéndez, 2009). Y en esta relación de ambas realidades, cabe preguntarse si el ciberespacio puede llegar a ser considerado un lugar de acogida, “otra casa” por parte de los niños y adolescentes que viven en los centros. Con este objetivo, recurriremos a la contraposición que hace Winnicott entre *realidad psíquica* o *interna* y *realidad externa* o *compartida*, y el concepto de *base segura* definido por Bowlby.

Las dos realidades que plantea Winnicott (su interrelación y el carácter compartido de la realidad externa) llevan a algunos autores (Mendes, 2015) a considerar el teléfono inteligente como un soporte de las experiencias íntimas y de las compartidas. Por tanto, podríamos concluir que es una herramienta para encontrar una cierta “acogida” en el ciberespacio, siempre que, nos dice la propia autora, el *smartphone* no sea utilizado como puente para la realidad compartida sino como herramienta para sustituirla. Aceptando este planteamiento, en el caso de los niños y adolescentes residentes en los centros, deberíamos tener en cuenta también la especial situación afectiva

Cabe preguntarse si el ciberespacio puede llegar a ser considerado un lugar de acogida

en la que se encuentran, sea por haber sufrido deprivación, sea por estar alejados de su entorno familiar y, en ocasiones, de su cultura. Esto nos hace considerar la importancia que toma la tercera dimensión planteada por Winnicott, ese tercer espacio potencial situado entre la realidad interna y la externa y que es el que da la suficiente seguridad como para poder modificar su relación con ambas. Dificilmente podemos pensar en la constitución de este espacio en un entorno virtual donde el cuerpo está ausente. Podríamos hablar de un compartir, de un apoyo, pero no de un espacio de acogida real como el que puede representar la relación de cuidado entre los educadores y los niños y adolescentes en un centro, esta, sí, generadora de ese tercer espacio.

Consideremos, ahora, los cinco factores establecidos por Bowlby como propios de la *base segura*: disponibilidad, sensibilidad, aceptación, cooperación y pertenencia, y tratemos de ver si pueden darse en el entorno virtual y, en consecuencia, si es capaz de generar también una base segura.

La disponibilidad que presentan los teléfonos inteligentes, el sentimiento de pertenencia a un grupo de conversación (por ejemplo, a un grupo de WhatsApp), el de cooperación y aceptación participante en redes sociales parece que invitarían a pensar que el ciberespacio puede llegar a ser percibido como un sitio capaz de generar una base segura en las relaciones. Incluso podría llegar a identificarse la sensibilidad como factor presente en las relaciones en el ciberespacio. Bajo esta perspectiva, ¿sería posible considerar la creación de “una casa”, en su sentido de lugar de acogida y de compartir el cuidar, en el mundo virtual?

Existen otros aspectos que cuestionan profundamente esta hipótesis. ¿Qué tipo de relación es la dominante en el ciberespacio? ¿Qué tipo de colectividades se forman en las redes sociales? ¿Podemos pensar que la ausencia del cuerpo en la relación no tiene ninguna importancia?

Debemos tener en cuenta el enfoque individualista de las redes sociales. Bajo esta concepción, el sujeto es reducido a un átomo, alguien encerrado en sí mismo, ajeno a su entorno. La relación queda mediatizada o, mejor dicho, sujeta a la estructura técnica, algorítmica, de la red que se utiliza. Las relaciones que se dan en este marco presentan un predominio de la conexión en la que el entendimiento no se basa en una interpretación empática de los signos e intenciones del otro, sino en la conformidad y adaptación a una estructura sintáctica (Berardi, 2017).<sup>15</sup> Nos encontramos, pues, lejos de la presencia de una auténtica sensibilidad. El resultado es el predominio en la red de colectividades cohesionadas por vínculos ligeros y no por vínculos fuertes, vínculos que remiten a una mera comparecencia y no a un pertenecer, y donde los afectos se han vuelto estratégicos (Zafra, 2021).

La ausencia del cuerpo sitúa la imagen como sustitutiva de éste, contribuye al impulso de compartir imágenes propias, a menudo construidas especialmente para ser visto y para obtener el *like*, en busca de una supuesta aceptación.

Difícilmente se puede pensar que este tipo de relación pueda contribuir a la construcción de una *base segura*. Difícilmente nos encontraríamos cercanos a un *hogar*, a pesar de los intentos de algunos autores de definir algunas redes sociales como lugares de acogida. Por ejemplo, considerar Facebook no como una casa, pero sí como un *tercer espacio virtual*, es decir, un lugar donde la gente se encuentra de manera informal en un clima propicio para sentirse acogido y compartir tiempo y opiniones (como lo serían algunos bares o peluquerías), concepción descartada por el propio autor del concepto de *tercer espacio*.<sup>16</sup>

Así pues, en lo que concierne a los niños y adolescentes que viven en los centros, podríamos establecer como hipótesis todo lo contrario: que cuanto más difícil es habitar la casa, cuanta más dificultad para poder establecer y reconocer este campo de cuidado compartido, el espacio virtual más se erigirá como espacio de fuga ante la vida cotidiana residencial.

Otra cuestión es la utilidad de los teléfonos inteligentes como instrumentos de comunicación y también como herramientas de creación en el marco de los centros residenciales. Por ejemplo, la utilización de la cámara del móvil como herramienta para producir narrativas en las que puedan expresar su visión sobre diversos temas<sup>17</sup>. Sobre lo que les resulta de interés, sobre su visión de lo que les rodea o sobre lo que representa para ellos el lugar en el que viven. Reforzar así la capacidad de creación de los niños y jóvenes, de expresar y reordenar sus vivencias, de expresarlas y también de compartirlas, de transformarlas en experiencias.<sup>18</sup> Ayudando a hacer del centro residencial una casa, un hogar en el que desarrollar la autonomía frente a la heteronomía (mi ley es la del otro), que representa la necesidad de ser aceptado en una comunidad virtual (Dauphin, 2012).



Cuanto más difícil es habitar la casa, cuanta más dificultad para poder establecer y reconocer este campo de cuidado compartido, el espacio virtual más se erigirá como espacio de fuga ante la vida cotidiana residencial

## De las condiciones generales para favorecer el acogimiento residencial como una verdadera casa

Que el acogimiento residencial pueda dar lugar a casas realmente habitadas también depende de una serie de condiciones externas. No podemos obviar la influencia de un marco social en el que el pensamiento neoliberal afecta a los servicios públicos. La concepción individualista, los llamamientos al empoderamiento personal, al consumismo hedonista y el reclamo a adaptarse a una situación que no tendría alternativa dejan poco o ningún lugar a un verdadero cuidado del otro, a una concepción de la salud (física y mental) como un bien común o reconocer y potenciar el valor del conocimiento colectivo, si no es para expropiarlo. Por eso la importancia de garantizar los medios necesarios y la calidad de los mismos en la atención a las poblaciones más sometidas a la fragilidad.

Así, los niños y adolescentes de los que hablamos tienen derecho a contar con el compromiso real de una administración que ha decidido ponerlos bajo su tutela y, por tanto, responsabilizarse de su buen cuidado.

Cuidar a alguien supone también disponer de recursos técnicos y económicos, controlando el uso de ese dinero público cuando se delega la atención de los niños, niñas y jóvenes a entidades que no forman parte de la administración. Supone optar por dispositivos residenciales de pequeño tamaño (unidades de seis o máximo ocho niños, niñas o adolescentes).

Al mismo tiempo, la administración debería ser generadora de creación y de cambio, y también lo pueden ser los equipamientos residenciales que dependen de ésta; valorando la capacidad tanto de los trabajadores de los que dispone como de aquellos en los que delegan las funciones de atención directa a niños, niñas, adolescentes y sus familias; potenciando la construcción de pensamiento colectivo, yendo más allá de la simple gestión administrativa y evitando caer en los cantos de sirena de los instrumentos algorítmicos como poseedores de la verdad; mostrando una preocupación real por la mejora constante de estos servicios.<sup>19</sup>

Finalmente, es necesario que los profesionales que atienden a los niños, niñas y adolescentes que viven en los dispositivos residenciales reivindiquen la importancia de su trabajo, de sus capacidades como colectivo, de cuidar y de generar conocimiento, de construir confianza en sí mismos. La confianza de la que hablábamos en referencia a los niños, niñas y adolescentes a los que cuidan. La confianza que, como dice Fisher (2020), aumenta la capacidad de actuar, aumenta la confianza, y así sucesivamente en lo que él define como una espiral virtuosa.

Joan Ibáñez Perera  
Psicólogo  
emaildenjoan@gmail.com

## Bibliografía

- Ars industrialis. *Vocabulaire*. <https://arsindustrialis.org/vocabulaire>
- Bachelard, G. (2016). *Poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. *Experiencia y pobreza*. [www.semioticaneelalma.files.wordpress.com](http://www.semioticaneelalma.files.wordpress.com)
- Berardi, F. “Bifo”. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*. Caja Negra Editora.
- Berardi, F. “Bifo”. (2022). *El tercer inconsciente. La psicoesfera en la época viral*. Caja Negra Editora.

Bowlby, J. (2009). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós.

Chul-Han, B. (2021). *No-cosas*. Taurus.

Cipriano, M. *Apuntes sobre fotografía, redes sociales y subjetividad*. <https://www.elpsicoanalitico.com.ar/num6/arte-cipriano-fotografia-redes-sociales-subjetividad.php>

Dauphin, F. Culture et pratiques numériques juvéniles. Quelques usages pour quelles compétences? *Questions vives*, Vol. 7 <https://journals.openedition.org/questionsvives/988>

Dalmaso, A. C. (2014). Il bordo opaco. Pensare lo schermo, pensaré la superficie. *Shermi/screems* 55.

Dalmaso, A. C. (2015). Vedozero. Interrogare il dispositivo dello sguardo. *Fata Morgana*. [www.academia.edu](http://www.academia.edu)

Deleuze, G. (1997). *Crítica y clínica*. Anagrama.

Fernández Del Valle, J.; Bravo Arteaga, A.; Martínez Fernández, M. y Santos González, I. (2012). *Estándares de calidad en el acogimiento residencial*. EQUAR. *Informes, estudios e investigación*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, p. 29.

Fidalgo, I. (2021). Entrevista a Remedios Zafra. *Naiz*. [www.naiz.eus](http://www.naiz.eus)

Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Caja Negra Editora.

Fisher, M. (2017). *Los fantasmas de mi vida, Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*. Caja Negra Editora.

Fisher, M. (2020). *K-punk, vol. 2. Escritos inéditos (Música y política)* Caja Negra Editora.

Flcury, C. (2015) *Les irremplaçables*. Gallimard.

Flcury, C. (2019) *Le soin est un humanisme*. Gallimard col Tracs.

Flcury, C. y Tourette-tourgis, C. (2018). Une école française du soin? Analyse de deux cas d'innovation socio-thérapeutique l'Université des patients et la Chaire de philosophie à l'Hôpital, a Le sujet dans la cité. *Actuels* (7), p. 183-196.

Heidegger, M. (1951). *Construir, habitar, pensar*. [www.fadu.edu.uy](http://www.fadu.edu.uy)

Heredia, J. M. (2012). Los conceptos de afectividad y emoción en la filosofía de G. Simondon *Revista de Humanidades*. <https://www.researchgate.net/publication/337362944>

Hui, Y. (2011). La individuació col·lectiva: una nova base teòrica per a les xarxes socials. *CCCB*. [www.lab.cccb.org](http://www.lab.cccb.org)

Jefrey, D. y Lachance, J. (2012). *Codes, corps et rituels dans la culture jeune*. Les Presses de l'Université de Laval.

Maier, H. W. Essential components in care and treatment environments for children. CyCnet. The International Child and Youth care network. <https://cyc-net.org/pdf/classicMaier.pdf>

Mannoni, M. (1979). *La educación imposible*. Siglo XXI Editores.

Márquez, I. (2017). El smartphone como metamedio. *Observatorio journal* <https://www.researchgate.net/publication/318663322>





- Mendes, R. (2015). Smartphones objeto transicional e conectividade de um novo espaço potencial. Estudos de Psicoanálise, núm. 44. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ep/n44/n44a15.pdf>
- Menéndez, R. F. (2009). Pasadizos entre realidades alteridades y alteraciones virtuales. *Eikasía. Revista de filosofía* (24) <https://revistadefilosofia.org/24-24.pdf>
- Pérez Gomar, A. (2015). *Consecuencias de la “deprivación” infantil en un adolescente con tendencia antisocial y el vínculo terapéutico como generador de simbolización*. (Tesis de especialización. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales). <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/5051>
- Pinilla, R. (2005). Vivienda, casa, hogar: las aportaciones de la filosofía al problema de la vivienda. *Documentación Social* (138), p. 13-39. [www.academia.edu](http://www.academia.edu)
- Rosa, H. (2016). *Alienación y aceleración*. Katzeditores.
- Sadin, E. (2017). *La realidad aumentada*. Caja Negra Editora.
- Sainz, F. (1999). Quan l’amor del subjecte fa mal l’objecte. *Intercanvis, papers de psicoanàlisi*.
- Santamaria, A. (2020). *Políticas de lo sensible*. Akal.
- Serfaty-Garzon, P. (2003). *Habiter, a Dictionnaire critique de l’habitat et du longement*. Editions Armand Colin
- Stiegler Barbara. (2019). *Il faut s’adapter. Sur un Nouvel impératif politique*. Gallimard
- Stiegler, B. (2015). *Lo que hace que la vida merezca ser vivida*. Avarigami.
- Stiegler, B. (2018) *Dans la disruption. Comment ne pas devenir fou?* Babel.
- Tifentale, A. y Manovich, L. (2015) Selfiecity: Exploring photography and self-fashioning in social media. *Postdigitals Aesthetics*. <https://www.researchgate.net/publication/303429814>
- Waldenfels, B. (2004) Habitar corporalmente el espacio. *Daimon Revista Internacional de filosofía* (32), 21-3 <https://revistas.um.es/daimon/article/view/15221/14681>
- Winnicott, D. (1950) *El niño deprivado y como compensarlo por la pérdida de una vida familiar*. Biblioteca Winnicott.
- Winnicott, D. (1965) *The maturational processes and the facilitating environment: Studies in the theory of emotional development*, The Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis. <http://doctorabedin.org/>
- Winnicott, D. (1974). *Realidad y juego*. Gedisa.

1 Deleuze, en su artículo *Lo que dicen los niños*, plantea una concepción cartográfica para comprender los trayectos vitales de los niños, señalando la importancia de estos trayectos, con sus cargas, así como los escenarios en los que tienen lugar.

El trayecto no solo se confunde con la subjetividad de quienes recorren el medio, sino con la subjetividad del medio en sí en tanto que éste se refleja en quienes lo recorren. El mapa expresa la identidad del itinerario y de lo recorrido. Se confunde con su objeto cuando el propio objeto es movimiento”. “Los mapas se superponen de tal modo que cada cual encuentra un retoque en el

siguiente, en vez de un origen en los anteriores: de un mapa a otro, no se trata de la búsqueda de un origen, sino de una evaluación de los desplazamientos. Deleuze, G. (1997). *Lo que dicen los niños*. Crítica y clínica. Anagrama.

- 2 M. Fisher retoma el concepto de *espectro* vinculado al de *hauntología*, desarrollado por J. Derrida en *Espéctros de Marx*. Derrida nos habla de esa doble dirección de la hauntología. La primera remite a lo que ya no es más pero que permanece como una virtualidad que en realidad es, como la dramática compulsión a repetir un patrón fatal. El segundo sentido remite a lo que todavía no ha ocurrido actualmente, pero que ya es efectivo virtualmente; un atractor –para usar el término matemático que designa un conjunto de valores hacia los que tiende un sistema– o una anticipación que influye sobre el comportamiento presente. Fisher, M. (2017). *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*. Caja Negra Editora, p. 45.
- El planteamiento de Fisher nos permite considerar lo que se pone en juego en el momento en que el niño o el joven sabe que irá a residir a otro lugar.
- 3 Evitar la situación que, como nos indica Alberto Santamaría, tan bien recoge una canción de Joy Division y que tan cercana está a la de algunos niños y adolescentes acogidos: The past is now my future, The present is well out of hand (El pasado es ahora parte de mi futuro, / el presente se nos escapa de las manos). Heart and soul. Joy Division. Citado por Santamaría, A. (2020). *Políticas de los sensible. Líneas románticas y crítica cultural*, p. 59.
  - 4 Sobre el concepto de bienestar y su relación con el espacio, Gaston Bachelard dice: “Así el bienestar nos devuelve a la primitividad del refugio. Físicamente el ser que recibe la sensación del refugio se estrecha contra sí mismo, se retira, se acurruca, se oculta, se esconde”. Bachelard, G. (2016). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.
  - 5 Aplicamos el término *confianza* en el sentido que le otorga Spinoza, tal y como nos recuerda Fisher: “una alegría que surge de la idea de un objeto pasado o futuro del que ya no dudamos” y que “inmediatamente aumenta la capacidad de actuar haciendo crecer la confianza, y así sucesivamente: una profecía autocumplida, una espiral virtuosa”. Fisher, M. (2020). *K-punk, vol. 2, Escritos reunidos e inéditos (Música y política)*. Caja Negra Editora, p. 467-468.
  - 6 F. Sainz, recogiendo el concepto de espacio potencial de Winnicott, destaca que se trata de “un potencial de capacidades que esperan manifestarse y desarrollarse en el seno de una relación” Sainz, F. (1999). *Quan l’amor del subjecte fa mal a l’objecte. Interconvis. Papers de psicoanàlisi*.
  - 7 Nos parece interesante considerar la noción de transindividuación de G. Simondon, entendida como lo que produce que los individuos existan juntos, que les hace coincidir, que está entre lo psíquico interior y lo social exterior. “No hay que pensar al individuo aisladamente, sino a partir de las relaciones que lo entretejen y en las cuales se juega el devenir de su individualidad. No hay que pensar el individuo en términos estáticos y sustanciales, sino a partir del proceso que va conformando su individualidad”. Heredia, J. M. (2012). *Los conceptos de afectividad y emoción en la filosofía de G. Simondon. Revista de Humanidades. Transindividuación, pues, como “transformación del yo por nosotros y de nosotros por yo”*. Transindividuación. Ars industrialis. [www.arsindustrialis.org](http://www.arsindustrialis.org)
- En una línea similar, David Smail recuerda la posición de Spinoza, que entiende que el “mundo interior” es en realidad un pliegue del exterior. “Muchas de las características que tendemos a ver como *psicológicas* son adquiridas en el afuera.” Citado en Fisher, M. (2018). *K-Punk, vol. 2*. Caja Negra Editora, p. 500.
- 8 Maud Mannoni nos recuerda que, en referencia a la atención institucional de niños y especialmente adolescentes, Winnicott señalaba la existencia de un *período de esperanza* (acompañado de poner a prueba el medio) y un *período de desesperanza* (en el que no es raro ver surgir los efectos de una situación regresiva). Mannoni, M. (1979). *La educación imposible*. Siglo XXI Editorial, p. 68.
- 9 Bernard Stiegler nos presenta el concepto de *pharmakon*, a partir del texto de Derrida *La*



*farmacia de Platón*, que a su vez desarrolla el mismo concepto definido por Platón en *Fedro*. Stiegler señala el carácter de *pharmakon* que tienen las nuevas tecnologías y que retomaremos más adelante, pero entendemos que el mismo concepto se puede aplicar, entre otros, a la función de las instituciones que acogen a niños y jóvenes desamparados. Véase Stiegler, B. (2017). *Lo que hace que la vida merezca ser vivida*. Madrid. Avarigami.

- 10 Entendemos el término *deprivación* según lo define D. Winnicott: “la deprivación no es una simple privación, sino que significa que el niño, en una etapa temprana, tuvo un vínculo lo suficientemente bueno, que luego perdió. Una presencia que luego se hizo ausencia por un tiempo tan prolongado, que el frágil psiquismo del niño no pudo soportar esa carencia”. Pérez Gomar, A. *Consecuencias de la “deprivación” infantil en un adolescente con tendencia antisocial y el vínculo terapéutico como generador de simbolización*. (Tesis de especialización, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales).
  - 11 Debemos considerar también el entorno virtual en el doble sentido del calificativo “virtual”. En el sentido de referida a ser creada artificialmente en contraposición al mundo “real” o físico, y en el sentido de *potencia*. Y es en ese segundo sentido que abre un abanico de posibilidades con efectos positivos y negativos.
  - 12 Sadin identifica cinco características del *smartphone*:
    1. Permite una conexión espacio-temporal casi continua.
    2. Confirma el advenimiento de un cuerpo interfaz.
    3. Se presenta como un instrumento de asistencia que desarma tendencialmente la navegación en Internet en favor de aplicaciones personalizables para hacer más segura o enriquecer la cotidianidad.
    4. Se muestra como la instancia privilegiada de la geolocalización.
    5. Representa el primer objeto que generalizará, a largo plazo, el fenómeno de la realidad aumentada, al introducir un doble régimen de percepción, aquél que es directamente incautado por nuestros sentidos y aquél que es simultáneamente alimentado por una miríada de servidores.
- Sadin, E. (2017). *La realidad aumentada*. Caja Negra Editora, p. 56-57.
- 13 La propia autora señala el efecto táctil como el elemento más significativo en nuestra relación con las pantallas. Lo podemos ver en la presencia del tacto en el uso de los *smartphones*. Dalmaso, A. C. (2014). *Il bordo opaco. Pensare lo schermo, pensare la superficie*. *Rivista di estetica*, (55), p. 53-70.
  - 14 Jeffrey y Lachance distinguen tres funciones en lo que respecta a la cámara digital en el contexto de la socialización de jóvenes y adolescentes. La primera, la cámara es utilizada como pretexto para entrar en contacto con el otro. La segunda, la cámara es un objeto que da al sujeto el poder de fotografiar y filmar. La tercera, la de archivo. Jeffrey, Denis y Lachance, Joselyn (2012). *Codes, corps et rituels dans la culture jeune*. Les Presses de l’Université de Laval, p. 85-86.
  - 15 Ante este predominio de los aspectos conectivos, Berardi opone la *conjunción*, entendida como comprensión empática, que da lugar al acto creativo. Berardi, Franco, “Bifo” (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*. Caja Negra Editora.
  - 16 Ray Oldenbourg definió el concepto de tercer espacio como aquel lugar donde no se trabaja ni se vive, pero donde se encuentran varias personas y donde hay un grupo de asiduos en un ambiente distendido. Lugares como cafeterías, barberías, bibliotecas o incluso iglesias. Oldenbourg ha manifestado que el entorno virtual no puede ser generador de terceros espacios en tanto que no se da una presencia del cuerpo. Véase *Preguntas y respuestas con Ray Oldenbourg*. [www.steelcase.com](http://www.steelcase.com)
  - 17 En esta línea de trabajo en el campo social, Identibuzz es una entidad que utiliza desde hace años los móviles como herramienta a disposición de las personas con las que abordan diversas problemáticas sociales. [www.Indentibuz.org](http://www.Indentibuz.org)
  - 18 Harmut Rosa retoma la distinción de W. Benjamin entre vivencia (*erlebnis*) y experiencia (*erfahrung*), señalando el predominio actual de las primeras productoras de sensaciones,

pero sin la capacidad de dejar huella que tienen las experiencias: “que ya conectan con o que son relevantes para nuestra identidad e historia: experiencias que tocan y modifican lo que somos”. Harmut R. (2016). *Alienación y aceleración*. Katzeditores, p. 168. Véase también Benjamin, W. *Experiencia y pobreza*.

[www.semioticanelalma.files.wordpress.com](http://www.semioticanelalma.files.wordpress.com)

- 19 “Se hace más esfuerzo para asegurar que los servicios ofrecidos por la autoridad local estén representados correctamente que para mejorar concretamente estos servicios”. Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Caja Negra Editora, p. 75.
- 

